ACTA DE RECIBO DE TERMINACION Y LIQUIDACION PARCIAL 1

CONTRATO No	01 de enero 28 de 2026.
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios.
ENTIDAD CONTRATANTE	Institución Educativa La Arcadia de Algeciras
NIT:	813002077-5
RECTOR:	HUBER ALVARO VARGAS ROJAS
C.C. No. :	79.460.726 de Bogotá
CONTRATISTA:	CLAUDIA MARCELA DELGADO GUALGUAN
NIT. No.:	1075232086-2
DIRECCION:	Cra 21 No.25-52 sur apto 603 T 2 Neiva
DIRECCION ELECTRONICA	Claudia.contabilidad88@gmail.com
TELEFONO:	3218299145
LUGAR DE EJECUCIÓN:	IE La Arcadia del Municipio de Algeciras Huila.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Asesor(a) Contable de la Institución Educativa La Arcadia del Municipio de Algeciras, Huila para la vigencia 2026.
VALOR	$5.600.000 =
PLAZO DE EJECUCIÓN	332 días calendario.

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa La Arcadia, Municipio de Algeciras, hoy 13 de mayo de 2.026 se reunieron las siguientes personas: HUBER ALVARO VARGAS ROJAS, Rector y Representante Legal de la Institución Educativa y CLAUDIA MARCELA DELGADO GUALGUAN., identificado con C.C.No. 1.075.232.086 de Neiva en su condición de CONTRATISTA ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de recibir y entregar los servicios contratados en el instrumento referido. Informes I Trimestre 2026.

El Rector de la Institución Educativa La Arcadia , una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	:	$5.600.000
SALDO PENDIENTE DE PAGO	:	4.200.000
(-) DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA INSTITUCIÓN	:	0
RETENTENCION EN LA FUENTE % 10	:	140.000
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA	:	**$1.60.000**

La Institución Educativa La Arcadia declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista y liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con lo cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

HUBER ALVARO VARGAS ROJAS
C.C.79.460.726 de Bogotá D.C
Rector

CLAUDIA MARCELA DELGADO GUALGUAN
CC 1.075.232.086 Neiva Huila
Contadora Pública.
T.P No.193375-T